

**MUNICIPALIDAD DE GALVARINO
SECRETARIA MUNICIPAL**

**ACTA REUNIÓN N° 02 DE CARÁCTER ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL, REALIZADA
EL DIA MIÉRCOLES 20 DE ENERO DE 2010.**

Se abre la sesión a las 09:15 hrs., Presidida por Don Miguel Hernández Saffirio, y con la asistencia de los Señores Concejales que se individualiza a continuación:

Sr. Pablo	Artigas	Vergara
Sr. José	Peña	Sepúlveda
Sr. Fernando	Huaiquil	Paillal
Sr. Hernán	Horn	Roa
Sr. Arnoldo	Llanos	González

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N° 01
2. Lectura Correspondencia
3. Cuenta Alcalde
4. Aprobación solicitud Banco Estado para realizar pago IPS en dependencias de la Escuela Río Quillem.
5. Aprobación Modificación Presupuestaria para Proyectos Mejoramiento de Barrios
 - Proyecto Comunidad Pedro Huenchual
 - Proyecto Comunidad Fenache Huenchual
 - Proyecto Comunidad Cayun Millan
6. Presentación de Propuesta Comodato a Banco Estado del Gimnasio Municipal.
7. Modificación de Reglamento "Factores de Asignaciones Especiales", DAEM.
8. Entrega informe sobre asignaciones especiales transitorias del Departamento de Salud.
9. Varios

1. APROBACION ACTA ORDINARIA N° 01

Se aprueba por unanimidad.

2. LECTURA DE CORRESPONDENCIA, el Señor Secretario Municipal (s) informa de la recepción y da lectura a los siguientes documentos:

- Temuco 29/12/2009, Corporación Nacional del Cáncer solicita aporte de subvención municipal 2010 por \$1.000.000, debido a que la mantención para buena atención de toda la región es muy costosa.
- 28/12/2009 María González Elgueta, solicita la eliminación de los perros vagos en nuestra Comuna, debido a que el 24/12/2009 atacaron a mi nieto de sólo 5 años en plaza de armas.

Sr. Alcalde: Respecto a solicitud de subvención de CONAC creo que debemos dejarlo para solucionarlo en marzo, aunque al respecto ya hay un acuerdo previo por la vía FONDEVE para entrega de recursos.

En lo referido a la carta de los perros vagos, debo informar que estamos en contacto para firmar un Convenio con la Universidad Católica de Temuco facultad de medicina veterinaria, para ver la forma de sacar los perros de las calles y enviarlos a algún CANIN en otra Comuna, además como resultado de este reclamo hay gente que se ha llevado a los perros a sus hogares y ya no se ven tantos en la plaza y calles.

3. CUENTA ALCALDE, informa:

- Respecto al proceso eleccionario recién pasado fue llevado en forma muy normal, transparente y sin dificultades, ya que hubo tanto preocupación del gobierno como de los comando en todo sentido y especialmente en el traslado de las personas al sector rural. A su vez felicita al Concejal Artigas por los resultados.
- Propone que las sesiones de Concejo correspondientes al mes de Febrero se realicen dos el día 03/02/2010 y una el 24/02/2010.

SE ACUERDA REALIZAR LAS SESIONES DE FEBRERO, DOS EL DÍA MIERCOLES 03/02/2010 Y UNA EL DÍA VIERNES 26/02/2010, A LAS 09:00 HORAS.

- Sobre carta leída en sesión anterior sobre reclamo de Don Francisco Pichuñan, se realizaron acciones por parte de Inspector Municipal y se llegó a un buen acuerdo con la comerciante ambulante que trabajaba frente a su negocio en la plaza.
- Sobre recepción de Obras del Gimnasio Municipal el día de ayer se realizó oficio al Gobierno Regional, adjuntado la nomina de deficiencias detectadas y que fundamentalmente tienen que ver con terminaciones. El proveedor las deberá subsanar a la brevedad, ya que no se le ha cancelado el último estado de pago y a su vez hay garantías que se pueden hacer efectivas por el tema.
- Concejal Llanos solicito revisar otorgamiento de SUF a la señora Sandra Penchulef, informe que se le remitió a su correo electrónico por el DIDECO.
- En relación a los trabajos de Aguas Araucanía, se notifico a la empresa quienes ya vinieron a hacer una visita y limpieza a la calle San Martín y les quedo pendiente una que realizaran una vez terminado los trabajos.
- Sobre solicitud de Concejal Huaiquil para rebajes en el sector de Huilcaleo del Cerro, se está trabajando con las comunidades. Sólo quiero dejar claro que con las dos retro que tenemos hay que priorizar las funciones, ya que hay compromisos asumidos con INDAP, beneficiarios Subsidios rurales y de acumulación de material pétreo. Respecto de la población Porvenir fue remitida la nomina enviada por el Concejal Huaiquil a la Constructora y dejo claro que son ellos quienes deciden.

4. APROBACIÓN SOLICITUD BANCO ESTADO PARA REALIZAR PAGO IPS EN DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA RÍO QUILLEM.

Sr. Alcalde: Este punto tiene que ver con la formalización de la utilización por parte del Banco Estado de la Escuela Río Quillem para realización del pago IPS (3.434 beneficiarios) los días 05 y 08 de febrero de 2010.
SE APRUEBA SOLICITUD POR UNANIMIDAD.

5. APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PARA PROYECTOS MEJORAMIENTO DE BARRIOS

Sr. Alcalde: Esta modificación corresponde a la llegada de ingresos por tres proyectos de mejoramiento de sistema de abasto de agua para las comunidades Pedro Huenchual (23 familias) por \$ 44.511.000, Fenache Huenchual (40 familias) \$ 99.691.000 y Cayun Millan (14 familias) \$ 32.239.000.-
SE APRUEBA MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA POR UNANIMIDAD.

6. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA COMODATO A BANCO ESTADO DEL GIMNASIO MUNICIPAL.

Sr. Alcalde: En términos generales, lo mas relevante es que se le esta solicitando al Banco un aporte por una sola vez de \$ 4.000.000 con lo cual podemos financiar la compra de una carpeta de protección para el piso del Gimnasio que nos de plena seguridad, en segundo lugar se deja claramente establecido que ellos tiene que entregar materiales de aseo para dejar en condiciones el Gimnasio una vez que ellos lo entreguen, luego se deja claramente establecido que ellos tienen que pagar los posibles destrozos que se provoquen en su utilización. Se solicita Boleta de Garantía por \$400.000 en caso de problemas y realizar reparaciones. Esto se suma un procedimiento de entrega y recepción del Gimnasio antes y después de su utilización, para asegurar que su devolución se realice en las mismas condiciones que fue entregado, con una duración de 10 meses desde el 01 de marzo al 31 de diciembre del presente.

Concejal Artigas: Sugiere que el valor de la Boleta de Garantía es muy poco, cree que debiera ser al menos \$1.000.000, atendiendo que si hay algún deterioro o destroz es posible que la reparación demore y tengamos que hacer efectiva esta garantía.

Concejal Llanos: Indica que lo que plantea el Concejal Artigas esta plasmado en el punto cuatro de los términos de referencia, donde dice que el Banco debe responder por los daños del uso del mismo.

Concejal Artigas: Lo que ocurre, es que si no funcionan los puntos anteriores corre la Boleta de Garantía.

Sr. Alcalde: Me parece que la finalidad de este comodato es resguardar los intereses del Municipio, y creo en lo personal creo que al Municipio le cabe una responsabilidad de carácter ético el sentido de dar las facilidades para que el proceso de pago se realice en las condiciones mínimas de dignidad y por otro lado el Banco Estado es una empresa seria y no creo que se preste para no cumplir con lo contraído.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD INICIAR NEGOCIACIONES CON EL BANCO ESTADO CON TERMINOS DE REFERENCIA PRESENTADO.

7. MODIFICACIÓN DE REGLAMENTO “FACTORES DE ASIGNACIONES ESPECIALES” DAEM

Sr. Alcalde: El tema esta relacionado con el pago de una asignación de responsabilidad a los encargados de las escuelas rurales y la Modificación al Reglamento de Factores y Asignaciones especiales aprobado a través del Decreto N° 72 del 26-01-2006.

DAEM (S): Para efecto de esta modificación se reunió quien habla DAEM (S), la comisión de educación del Concejo Municipal, el Pde. Del Colegio de Profesores y el representante de los directores de colegios municipales, quienes proponen que se debe modificar el Art. 4° Titulo II:

La modificación consiste en reemplazar desde este año 2010 en el indicador N° de Alumnos de la tabla de distribución de porcentajes de asignación de responsabilidad, el numero 101 por la palabra “Hasta” (Es decir hasta 150 alumnos reciben asignación), e incorporar en el mismo artículo la expresión “Estas asignaciones serán incompatibles con cualquier otra asignación que pudiere ser otorgada por el mismo concepto por el Ministerio de Educación “ tal como se señala en el acta que se adjunta .

Concejal Artigas: Consulta si los recursos para esta finalidad se encuentran.

Sr. Alcalde: Informa que no se traería esta modificación si no estuvieran los recursos necesarios y es algo que se debe pagar.

Concejal Llanos: Consulta si en virtud de este reglamento se cancelo el año recién pasado las asignaciones por aumento de matriculas en los colegios.

DAEM (S): No se han cancelado, ya que en ningún establecimiento se ha aumentado las matriculas todo lo contrario, la tendencia es a la baja.

SE APRUEBA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO ART. 4° TITULO II, PRIMERA INDICACIÓN TABLA DE PORCENTAJES, POR UNANIMIDAD.

8. ENTREGA INFORME SOBRE ASIGNACIONES ESPECIALES TRANSITORIAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD

DSM: Las estrategias y compromisos asumidos por el equipo de salud municipal, hace necesario dar cuenta de los resultados obtenidos en cada uno de los indicadores definidos por el Ministerio de Salud para los índices de actividad, los cuales tiene que ver con el cumplimiento para el traspaso de los recursos percápita al Municipio. Se efectúa monitoreo permanente desde el nivel central, a través de los Resúmenes Estadísticos Mensuales(REM), visitas en terreno o auditorías de información. De acuerdo a los resultados obtenidos mensualmente en los Índices de actividad, el monto mensual asignado al Departamento de Salud podría rebajarse hasta un 20%. Desde la implementación de este modelo de transferencia de recursos, el DSM no se ha afectado con rebajas financieras por este concepto. Los resultados obtenidos en los IAAPS por el Equipo de Salud Municipal de Galvarino destacan a nivel regional, superando en muchos de ellos los parámetros nacionales

EVALUACIÓN 2009:

INDICADOR	CUMPLIMIENTO NEGOCIADO	RESULTADOS	CUMPL.
Plan de Salud	55% Ejecución Programa Capacitación	91% Ejecución Programa de Capacitación.	SI
Cobertura de EMP en hombres de 20 a 44 años	180 EMP	180 EMP	SI
Cobertura de EMP en mujeres de 45 a 64 años	115 EMP	154 EMP	SI
Cobertura de EMPAM	694 EMPAM vigentes	701 EMPAM vigentes	SI

Ingreso a Control Prenatal antes de 14 semanas	83% Ingresos precoces	85% Ingresos precoces	SI
Cobertura de DM2 pac. 15 años y más	210 Pacientes	230 pacientes	SI
Cobertura HTA pac. De 15 y más años	1000 pacientes	1041 pacientes	SI
Cobertura altas odontológicas menores < 20 a	211 altas	246 altas	SI
Porcentaje de déficit desarrollo psicomotor	<60%	1% Niños con déficit.	SI
Tasa de visita domiciliaria integral	285 visitas anuales	1085 visitas efectuadas.	SI
Tasa de atenciones a pacientes postrados	154 Atenciones	442 atenciones efectuadas	SI

Los resultados obtenidos el año 2009 aseguraron las transferencias completas de recursos para el DSM y sus beneficiarios.

Concejal Llanos: Felicita por cumplimiento de todas las metas del año 2009, pero me hubiese gustado que nos informaran cuantos son los recursos que reciben los funcionarios por el cumplimiento de estas metas.

DSM: Aclara que por el cumplimiento de estas metas se asegura el traspaso de recursos percápita al Municipio, pero no tiene un beneficio directo el funcionario. Los bonos que reciben los funcionarios son por otro tipo de metas y conceptos.

Sr. Alcalde: Señalare un par de cosas respecto a DSM ya que es uno de los reclamos más constantes de la población, objetivamente lo que se esta haciendo en el DSM tiene a nuestra población es positivo, no solo por que se atiende los sábados ya que es una exigencia que hacen las comunidades por ser un derecho adquirido ya que mas que la cantidad de personas, es el hecho, de que si se necesita la atención se este ahí. Lo otro es que desarrollar esta labor implica un esfuerzo humano y económico, debido a que se deben desarrollar más rondas y se deben trasladar muchos mas pacientes y lo más importante de señalar es que para el funcionamiento no tenemos la necesidad de traspasar recursos del Municipio, lo que es meritorio destacar.

Este año 2010 tendremos problemas ya que nos disminuyen el percápita, debido a la baja de población y tenemos que hacer todas las previsiones presupuestarias para no tener problemas, y en ese sentido se finiquito a dos funcionarias y se están racionalizando las rondas médicas.

Concejal Llanos: Cual es el informe de las asignaciones. ¿Cual es la propuesta?

Sr. Alcalde: Aclara que este es el informe de evaluación y posteriormente se traerá la nueva propuesta.

9. VARIOS

Concejal Huaiquil:

- Quiere saber si desde el Municipio se esta trabajando en el apoyo para abastecimiento de agua, por ejemplo apoyo en mangueras u otros implementos, ya que Don Domingo Quilan hizo un convenio con un vecino en donde hicieron un pozo pero necesita hacer llegar el agua a su hogar, el cuenta con algunos recursos pero no es suficiente por lo que necesita ayuda.

Sr. Alcalde: Le solicito que la persona se acerque al Depto. Social para ver como se le puede ayudar. En tema de agua aclaro que estamos trabajando el APR Ranquilco-Renicura, estamos trabajando con 4 comunidades con el programa de abasto financiado por la SUBDERE consistente en \$ 200.000.000 y estamos presentando 5 proyectos más a presentar. Además estamos trabajando con temas puntuales en ayuda de mangueras, estanques y algunas bombas de 1 hp, además se reparte con el camión aljibe a unas 500 casas pero no es suficiente.

- Hay una solicitud del 28/12/2009 de la Señora Paola Diaz Olate que no se ha dado respuesta, sobre permiso para venta de algunos productos en actividades municipales.

Sr. Alcalde: Informa que a la persona en mención en la DIDECO permanentemente se le esta ayudando.

- Solicita informe de trabajos realizado el año 2009 por el Encargado del Programa Mapuche y Encargado de Programa Jóvenes.

Concejal Peña:

- Que ocurrió con compromiso de la Intendente del arriendo de un camión aljibe.

Sr. Alcalde: No se ha concretado a pesar de las gestiones realizadas debido a que en la región, no se ha Decretado Emergencia por déficit hídrico.

Concejal Horn:

- Solicita presupuesto por arreglo de camión volkswagen que se iba a dar de baja.

Sr. Alcalde: Solicitaremos informe al respecto y lo traeremos.

- Lo otro es que hay comentarios de que el Señor Nivaldo Díaz cobra facturas por altos montos que no justifican los trabajos, ya que en un par de días los vehículos están con los mismos defectos.

Sr. Alcalde: Todos los trabajos deben licitarse y veremos de qué se trata e informaremos.

Concejal Artigas:

- Reitera solicitud de funcionarios que trabajaron el 18/09/2009, hubo la intención en hacer su entrega pero finalmente no llevo.

Sr. Alcalde: Aclara que los funcionarios que trabajaron fueron el Administrador, el DIDECO y Héctor Cabrera y veré en Secretaria Municipal que paso con la entrega del informe.

- Solicita que el DOM informe en Concejo sobre la planificación de arreglos de caminos en las comunidades, específicamente cuantas solicitudes ha habido y cuantas se han atendido.

Sr. Alcalde: Aclara que por este mismo hecho se dejaron de recibir solicitudes en el DOM ya que la cantidad de solicitudes que habían pendientes era demasiado y no podíamos seguir sumando a esta deuda.

- Solicita verificar que pasó con convenio que se iba a hacer con vialidad regional de cooperación comprometido en reuniones mesas de trabajo Araucanía, quienes iban a cooperar con material pétreo.

Concejales Huaiquil:

- Oficiar al Gobernador por compromisos asumidos para una tercera reunión y respuesta de que soluciones se lograron.

SE ACUERDA OFICIAR A GOBERNADOR PARA SOLICITAR RESPUESTA A COMPROMISOS ASUMIDOS.

Concejales Peña:

- Consulta cuales son las exigencias que se piden a los proveedores que arreglan los vehículos municipales, ya que creo que Nivaldo Díaz no tiene las competencias necesarias.

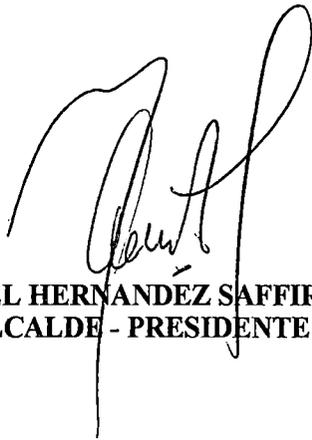
Sr. Alcalde: La verdad las condiciones no podemos hacer mucho ya que si es proveedor y si el postula y cumple en sus ofertas con los requeridos no podemos hacer mucho, pero insistió revisare que es lo que sucede.

Concejales Llanos:

- Sugiero a que cuando nosotros concejales requiramos alguna información para efectos de fiscalización se realice de la forma legal que corresponde, que la ley nos faculta y establece. Ya que muchas veces que cuando se requiere información verbal no se tiene el objetivo que se busca.
- Lo segundo que sugiero es que como ahora en el verano el departamento de Deportes y Cultura realiza muchas actividades, buscar el como habilitar una caja para incentivar a la gente de nuestra comuna que ayudemos con dinero para depositar en cuentas que vayan en ayuda a los afectados de HAITI, ya en las noticias vemos que cada día es más dramático lo que allí se esta viviendo.

Se levanta la sesión a las 10:26 horas.

**RODRIGO URRAS ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**


**MIGUEL HERNANDEZ SAFFIRIO
ALCALDE - PRESIDENTE**